



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00030925-UNC-ME#FCQ- Rcia. Jimenez García

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Química Teórica y Computacional de esta Facultad, en el sentido que se acepte la renuncia al personal docente del mencionado Departamento.

CONSIDERANDO:

La causal invocada;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

El DECNU-2020-297-APN-PTE y la continuidad del aislamiento social preventivo y obligatorio;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar, a partir del **01-05-2020**, la renuncia presentada por el Lic. Juan Carlos **JIMENEZ GARCIA (Legajo 54.858)** al cargo de **Profesor Ayudante A (DS) -interino- código 119-** del Departamento de Química Teórica y Computacional de esta Facultad.

Artículo 2º: El personal docente antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CM.mes

